



DECRETO ALCALDICIO N° 000547

LITUECHE, 16 MAY 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presentan los aleros del pabellón C del Liceo Bicentenario El Rosario, los que ha traído como consecuencia la deformación y fatiga del material, ha propiciado condiciones de insalubridad en el recinto, ya que en este anidan palomas.
- La necesidad de evitar que la comunidad educativa estén en contacto y eviten problemas en su salud.
- Considerando el proyecto denominado Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 43 de fecha 27 de enero 2023.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 25/2023 de la sesión extraordinaria N° 14 de fecha 26 de enero del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche". -
- La necesidad de realizar las obras de manera urgente y que el acto administrativo ara que esta se adjudique es necesario acotar los tiempos de licitación en la plataforma de Mercado Publico.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y Formatos, que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 121, con fecha 27 de Enero del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Atomizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-7-L123 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura de Licitación Pública que RECOMIENDA la inadmisibilidad de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 3 de Febrero de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 170 con fecha 7 de Febrero de 2023, que declara inadmisibile la oferta bajo el ID 5124-7-L123, del proyecto denominado "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario**"
- Resolución de Acta de Deserción emitida por Portal www.mercadopublico.cl de adquisición N° 5124-7-L123 con fecha 8 de febrero de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 185, con fecha 09 de Febrero del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Atomizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-11-L123 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura de Licitación Pública ID 5124-11-L123 que RECOMIENDA la inadmisibilidad de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha de Febrero de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 240 con fecha 22 de Febrero de 2023, que declara inadmisibile la oferta bajo el ID 5124-11-L123, del proyecto denominado "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario**"
- Resolución de Acta de Deserción emitida por Portal www.mercadopublico.cl de adquisición N° 5124-11-L123 con fecha 6 de Marzo de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 267, con fecha 07 de Marzo del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Atomizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-14-L123 en el portal www.mercadopublico.cl
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura y evaluación de Licitación Pública ID 5124-14-L123 que RECOMIENDA la adjudicación de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 17 de Marzo de 2023.
- La Orden de Compra N° 5124-76-SE23 emitida con fecha 21-03-2023.





- Por razones ajenas a la voluntad, no se realizo el debido proceso administrativo en los plazos establecidos.
- La garantía de Cumplimiento de Contrato y Buena Ejecución de las Obras, cuenta con error de digitación. Y no se le había sido notificado al proveedor para el reemplazo correspondiente.
- El Contrato a suma alzada para la ejecución de las obras firmado entre la ilustre Municipalidad de Litueche y la Contratista Sociedad Comercial San Alfonso SPA. Rut: 77.022.361-k, Representada por Maximiliano Cuevas Martínez, Rut: 17.682.738-6
- El decreto Alcaldicio N° 376.- de fecha 10 de Abril de 2023 que aprueba el contrato a suma alzada de las obras.
- La solicitud de recepción de las obras, presentada por la contratista.
- El Artículo N°12 de las Bases Administrativas.
- Decreto Alcaldicio N°498.- de fecha 04 de Mayo del 2023 que nombre la comisión receptora de las Obras
- El Retrasó en la recepción provisoria de obras, ya que el establecimiento era Local de Votación y se encontraba custodiado por las Fuerzas Armadas, desde el jueves 04 hasta el lunes 05 de Mayo del 2023.
- El Acta de Recepción provisoria con Observaciones.
- Decreto Alcaldicio N° 518.- de fecha 09 de Mayo del 2023 que aprueba la excepción provisoria de obras con observaciones
- La solicitud de recepción de las obras, presentada por la contratista
- El Acta de Recepción provisoria sin Observaciones

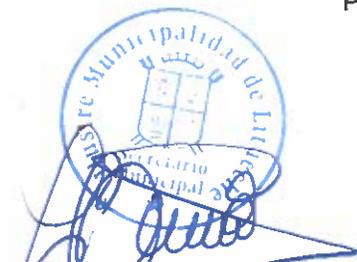
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que nombra como Alcaldesa Subrogante a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES** del proyecto denominado **"REPOSICION MENOR PABELLON C, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"**
2. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Alcalde"



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/RDD/ivcc
DISTRIBUCION

- Archivo DAEM
- Archivo Encargado Proyectos DAEM
- Of. Partes
- Of. Infraestructura





**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO
"REPOSICION MENOR PABELLON C, LICEO BICENTENARIO, EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"**

En Litueche, a 15 días del mes de Mayo de 2023, siendo las 15:30 horas, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Ramón Donoso Díaz, Jefe Departamento de Educación, Don Francisco Hernández Hernández, Jefe Secplac y Don Edison Campos Soto, Jefe Departamento de Edificación, quienes procede a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **"REPOSICION MENOR PABELLON C, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE."**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 5124-14-L123, adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 315 de fecha 17 de Marzo de 2023.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los aportó Don Valentín Carreño Céspedes, Inspector Técnico de la Obra.

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases, planimetría y Presupuesto de la licitación, se ha determinado lo siguiente:

Las observaciones plasmadas en el Acta de fecha 09 de mayo del 2023.- se han subsanado en un 100%, por tanto, la comisión recepción satisfactoriamente.

Para constancia firma.

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EDISON CAMPOS SOTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE SECPLAC